

Encuesta UCA

# Detención de inocentes principal fracaso del Régimen de Excepción

Información en Pág. 2



## NACIONALES

Activista LGBT  
arrestada y acusada  
de desviar fondos  
de EE.UU

Pág. 7

## INTERNACIONALES

Rechaza Irán  
cualquier forma de  
agresión externa  
contra el país

Pág. 8

## DEPORTES

Uriel Canjura, primer  
atleta salvadoreño  
en confirmarse a  
Olímpicos París 2024

Pág. 12

LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y SINDICALES QUE CONFORMAN EL BLOQUE DE RESISTENCIA Y REBELDÍA POPULAR (BRP), LA COORDINADORA PARA LA UNIFICACIÓN SINDICAL Y LA ALIANZA NACIONAL EL SALVADOR EN PAZ, ANUNCIAN QUE EL UNO DE MAYO, PARA CONMEMORAR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA CLASE TRABAJADORA, PARTICIPARÁN CON UNA MARCHA QUE TENDRÁ COMO TEMA CENTRAL "CONUNIDAD, LUCHA Y ORGANIZACIÓN RESCATAREMOS LA NACIÓN". FOTO DIARIO CO LATINO/REBECA HENRIQUEZ

## Encuesta UCA

# Detención de inocentes principal fracaso del Régimen de Excepción

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

Los datos de la más reciente encuesta del Instituto Universitario de Opinión Pública (Iudop) de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), “La población salvadoreña evalúa el segundo año de implementación del Régimen de Excepción”, reveló que el principal fracaso de esta medida es la detención de personas inocentes.

Organizaciones defensoras de derechos humanos reiteraron que a dos años del Régimen de Excepción cerca de 80 mil personas han sido capturadas, de las cuales más de 26 mil fueron detenidas arbitrariamente y de quienes se puede comprobar su inocencia, siendo las únicas pruebas en su contra lo narrado en las actas por los mismos captores, policías y militares.

Según los datos de la encuesta, 37 de cada 100 identificó como el principal fracaso la detención de personas inocentes, seguido con el 2% del abuso de autoridad por parte de policías y militares, 1.5% la pérdida de algunos derechos, 1.3% violación a derechos humanos, 1.3% capturas arbitrarias sin tener algún tipo de investigación y solo el 0.8% la muerte de personas inocentes

en las cárceles.

Asimismo, el estudio determinó que 65 de cada 100 salvadoreños están en desacuerdo con las capturas sin orden judicial y 55 de cada 100 están en discrepan con que las autoridades recapturen a una persona quien ya tenía su proceso penal cerrado, ya sea por el cumplimiento de una condena o porque fue declarada inocente.

El vicerrector de Proyección Social de la UCA, Omar Serrano, explicó que la buena imagen del Régimen de Excepción se nutre en gran parte del desconocimiento de la población sobre las garantías suspendidas, el 66% de los salvadoreños consideró que esta medida resolverá de una vez por todas el problema de las pandillas de El Salvador.

“Mientras conocen garantías suspendidas hay menos apoyo o la nota es menor, y al revés, cuando la población tiene desconocimiento la nota es mayor, aproximadamente 92 de cada 100 salvadoreños están en desacuerdo con al menos una de las suspensiones de derechos o garantías que continúan vigentes con el Régimen de Excepción”, sostuvo.

Además, indicó que después de dos años de la implementación del Régimen de Excepción, 64 de cada 100 salvadoreños no conocen ninguno de los dere-



La encuesta de la UCA señala que la aprobación del Régimen de Excepción por la población, está asociada con el nivel educativo, estrato socioeconómico, y el conocimiento de la suspensión de los derechos y garantías que implica la medida. FOTO DIARIO CO LATINO/ALMA VILCHES.

chos y garantías constitucionales suspendidas, lo cual no solo tiene implicaciones en la forma que la gente construye sus valoraciones sobre esta medida, sino también en la vulnerabilidad en la cual podría encontrarse la población frente a la exigencia de protección de otros derechos que continúan vigentes.

Para Serrano, el nivel de desconocimiento de los derechos y garantías suspendidas con el Régimen de Excepción por buena parte de la población salvadoreña, así como la exposición a la información sobre el quehacer y las acciones del gobierno, son variables fundamentales para el respaldo ciudadano a esta medida.

“Hay una consolidación del respaldo social al Régimen de Excepción, pero esta buena imagen se nutre del desconocimiento de la gente de que se está suspendiendo, del temor que infunde la vigencia del Régimen de Excepción”, dijo.

Pese a que la mayoría de la población declara no sentir temor ante el Régimen de Excepción, 74 de cada 100 salvadoreños son más cautelosos a la hora de expresar su opinión sobre esta medida, entre las principales razones está, que ya no se puede confiar en la gente, existe temor de ser detenido o víctima de represalias o amenazas, y es mejor evitar conflictos con otras personas.

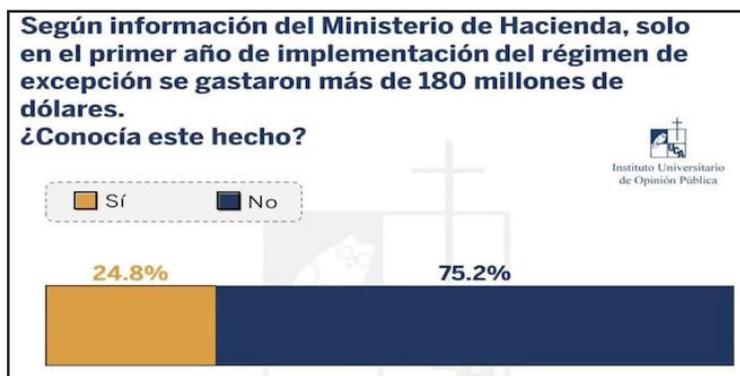
Los resultados de la encuesta de la UCA detallaron que 75 de cada 100 salvadoreños no conocía que solo en el primer año de implementación del Régimen de Excepción se gastaron más de 180 millones de dólares; asimismo, el 64.3% de los consultados desconocía que se han asignado 2 mil millones de dólares para la aplicación del Régimen de Excepción y el Plan Control Territorial.

A la vez, el 15.2% desconocía que a finales del año pasado fue capturado en México

el líder pandillero alias “El Crook”, quien durante 2020 fue condenado en El Salvador a 40 años de prisión, pero según el Departamento de Justicia de Estados Unidos, existen indicios de que el gobierno del presidente Nayib Bukele lo puso en libertad de forma irregular en 2021.

Datos de la organización Socorro Jurídico Humanitario indican que en estos dos años 241 personas inocentes han muerto en los centros penales bajo custodia del Estado, aunque se estima que el número de muertes en las cárceles es arriba de 550 personas. Además, se desconoce el paradero de 309 cadáveres presuntamente ejecutados bajo custodia del Estado.

El 48% de los fallecidos en penales bajo custodia del Estado presentan signos de tortura y al 28% le fue negado el tratamiento médico que los llevó a la muerte.



# En marcha del 1 de mayo pedirán cese a la violación de DD.HH y laborales

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

El Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (BRP), la Coordinadora para la Unificación Sindical y la Alianza Nacional El Salvador en Paz, invitan a la marcha que saldrá a las 8.00 am desde la Plaza Salvador del Mundo hasta la Plaza Cívica, en el centro de San Salvador, el próximo uno de mayo.

Las organizaciones sociales y sindicales anunciaron este lunes que el uno de mayo para conmemorar el Día Internacional de la Clase Trabajadora, con una marcha que tendrá como lema central “Con unidad, lucha y organización rescataremos la nación”.

Sonia Urrutia, del BRP, dijo que desde que el Gobierno de Bukele tomó el poder “enfrentamos una crisis terrible en El Salvador”, en referencia a las múltiples violaciones a DDHH y laborales. Por ello, “este primero de mayo exigiremos al Gobierno que brinde trabajo, especialmente a la juventud”.

El Bloque de Resistencia



Organizaciones sociales y sindicales anuncian una marcha para el próximo 1 de mayo, Día de la Clase Trabajadora, para exponer los retrocesos de derechos humanos y laborales en el país. FOTO: DIARIO CO LATINO / REBECA HENRÍQUEZ.

y Rebeldía Popular (BRP), la Coordinadora para la Unificación Sindical y la Alianza Nacional El Salvador en Paz, son los organizadores de la marcha que saldrá a las 8.00 am desde la Plaza Salvador del Mundo hasta la Plaza Cívica, en el centro de San Salvador.

Estas organizaciones invitaron al pueblo salvadoreño, a toda la clase trabajadora y sus organizaciones, a participar activamente, con entusiasmo, colorido y valentía, para rendir homenaje a los mártires

de Chicago, a las miles de mujeres y hombres trabajadores que con su lucha contribuyen a dignificar las condiciones de vida, así como enlistar los retrocesos que ha habido en materia de derechos laborales.

El uno de mayo se estableció para conmemorar las luchas sindicales de las y los obreros de Chicago, y se fijó durante el Congreso Obrero Socialista de la Segunda Internacional, celebrado en París en 1889.

Los también llamados Már-

tires de Chicago eran un grupo de sindicalistas que fueron condenados a muerte por su participación en una huelga, que inició el 1 de mayo de 1886 en Estados Unidos con 200,000 trabajadores. El Día Internacional del Trabajador es producto de la sangre y las luchas de obreros y obreras a escala mundial.

En un principio, las luchas de la clase trabajadora eran para establecer las ocho horas de trabajo, en vez de 12 o 16 como era regido a escala mundial. En Estados Unidos, a pesar de que en 1868 se habían establecido las 8 horas la jornada laboral, las patronales hacían caso omiso de la ley, y por eso las jornadas de lucha de 1886.

Las organizaciones salvadoreñas marcharán este uno de mayo en contra de las violaciones a los derechos humanos y los atropellos a los derechos laborales, la instauración de un sistema de contratación ilegal para no garantizar estabilidad y otros derechos laborales, los despidos arbitrarios y masivos de la clase trabajadora, el acoso, la violencia laboral y la coacción sindical que

se sufre en las instituciones y empresas.

Las y los trabajadores marcharán en contra de los cientos de despidos arbitrarios de dirigencias sindicales, irrespetando sus garantías constitucionales, la desarticulación sindical, el retraso y manipulación en la entrega de credenciales, así como la violación y cese de los contratos colectivos.

También, marcharán para manifestar su rechazo por las capturas arbitrarias e ilegales, el encarcelamiento de dirigentes, bases sindicales, defensores y defensoras de derechos laborales, la persecución de liderazgos sindicales, comunitarios, religiosos, periodistas y académicos, el aumento del desempleo.

De igual forma para denunciar los bajos salarios, el alto costo de vida, la pobreza y la migración, la indiferencia del gobierno ante el alto costo de la vida, la negativa al aumento al salario mínimo, los desalojos y el despojo de tierras, la militarización de las comunidades, entre otras reivindicaciones.

## Reformas a la Constitución toma protagonismo por finalización de legislatura

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

Reformar la Constitución de la República es un tema que resuena entre los diputados de la Asamblea Legislativa, pues a falta de 15 días para que la actual legislatura termine su periodo, se especula que el oficialismo podrían reformar la Carta Magna para que la nueva Legislatura, la ratifique.

Es de aclarar que para hacer una reforma constitucional se necesitan dos legislaturas; una para que apruebe la reforma

(con la mitad de los votos, es decir 43) y otra para que la ratifique (con las dos terceras partes, para la siguiente legislatura, 40).

Sin embargo, la Sentencia 33-2015 de la anterior Sala de lo Constitucional prohíbe efectuar reformas previas al cambio de legislatura, pues debe mediar una elección popular para que la ciudadanía conozca sobre la intención de cambiar la Constitución. En una reforma constitucional, la misma Carta expresa que no se pueden modificar los artículos sobre la forma y sistema de gobierno, el territorio de

la República y la alternabilidad en el ejercicio de la Presidencia, estos son considerados como cláusulas pétreas.

El diputado aliado del Gobierno, Reynaldo Cardoza, planteó este martes que “todo es posible en la Asamblea Legislativa, tenemos los votos suficientes para poder hacer cualquier reforma; sin embargo, hasta este momento no conozco de alguna. Los votos son los que mandan en pleno Legislativo y gracias a Dios y el pueblo tenemos mayoría calificada para poder hacer reformas a la Constitución en

cualquiera de sus artículos”. El oficialismo ha manifestado que hará reformas a la Constitución, “si el pueblo lo pide”.

Sobre el tema, el diputado opositor, Johnny Wright Sol, dijo que “estos son rumores que se escuchan; desde luego que como oposición no tenemos ninguna información al respecto; existe también jurisprudencia en donde si hubiese existido una intención real de reformar la Constitución habría que realizarlo previo a las elecciones de este año; en fin, el irrespeto y los atropellos que ha sufrido

a Constitución han sido tan significativos y en el tema más alto, el tema de la reelección presidencial y en otros ámbitos, legislación que ha sido inconstitucional, creo que al final de cuentas cualquier cosa podría pasar”.

El gobierno, a través del vicepresidente de la República, Félix Ulloa, trabajó una propuesta de reforma a la Carta Magna, esta se entregó al presidente Bukele el 15 de septiembre de 2021; pero a la fecha, dicha propuesta no se ha enviado a la Asamblea Legislativa.

## “Quieren crear un ente por encima del Colegio Médico”: Iván Solano

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

El infectólogo y presidente del Colegio Médico, Iván Solano, afirmó que con la nueva “Ley de Especialidades de las Profesiones Médicas”, quieren crear un ente el cual esté por encima del Colegio Médico, la mayor y más antigua Casa del Conocimiento Científico de la Medicina en El Salvador, con 80 años de trayectoria.

“Con esta ley secundaria se está queriendo crear un nuevo ente que se llama CONADEM, que no puede estar por encima del Colegio Médico. El artículo 68 de la Constitución señala que el responsable de la función es el Consejo Superior de Salud Pública (CSSP), a través de las diferentes Juntas de Vigilancia de la profesión sanitaria”, externó en el espacio televisivo Encuentro con Julio Villagrán.

El CONACEM estará formado por un director ejecutivo nombrado por el presidente de la República, el resto de directores será uno en representación del Ministerio de Salud, y otro por el Ministerio de Educación, pero no hay representación de las gremiales de profesionales en salud.

Señaló que al CSSP no se le

han dado las herramientas necesarias, pero en su lugar están en la creación de un nuevo ente, sin embargo, ahora es la oportunidad de dejar que el Consejo lleve la certificación de las especialidades médicas.

Solano reiteró que el Colegio Médico siempre ha estado a favor de una certificación de especialidad y subespecialidad de médicos, una lucha gremial y académica por décadas. El único interés para esa entidad ha sido que las políticas de salud pública del gobierno de turno tengan el verdadero impacto en la población.

“Como Colegio Médico no nos interesa participar como una institución política partidaria porque no lo somos, el país siempre ha carecido de un plan nacional de salud, que sigamos teniendo un perfil epidemiológico similar desde hace 50 años, significa que no hemos progresado como sistema de salud”, destacó el infectólogo.

Asimismo, consideró que mientras no exista un plan nacional de salud y los políticos de turno piensen tener “la varita mágica”, será difícil solucionar los problemas de salud. El Colegio Médico ofrece como beneficio la educación médica continua, siendo una de las funciones de la gremial.



Iván Solano, presidente del Colegio Médico, sostiene que seguir teniendo un perfil epidemiológico similar desde hace 50 años, significa no tener progreso como sistema de salud. FOTO DIARIO CO LATINO/@INFORMATVX.

## PRO-VIDA y comunidades indígenas instalan tanques para agua potable

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

La Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria PRO-VIDA, en coordinación con la Junta Provisoria de Agua Potable de la comunidad indígena La Barranca, en el cantón El Caulote, distrito Santo Domingo de Guzmán, municipio Sonsonate Centro, realizó la distribución e instalación de tanques cisternas.

El distrito de Santo Domingo de Guzmán ha sido catalogado a escala nacional entre los más pobres del país, según informes y estadísticas de la Dirección General de Estadísticas y Censos, que en junio de 2021, en donde sus actividades económicas están relacionadas con la agricultura y la alfarería artesanal.

Como pueblo nahua esta población es considerada la “Cuna de la lengua nahuat”, y pese a los intentos de los gobiernos de hacer de este municipio lugares como destino turístico a fine de generar mayor actividad económica, la población se mantienen en situación de pobreza y en especial los Pueblos Indígenas, que han vivido en marginación y exclusión social históricamente.

La entrega de tanques cisternas y materiales de fontanería para mejorar el sistema de agua de esta comunidad se realiza en el marco del proyecto: Recuperando medios de vida con énfasis en mujeres afectadas por la pandemia COVID-19, revitalización del idioma nahuat, prevención de desastres y gestión del agua en cuatro comunidades indígenas de El Salvador.

Este proyecto lo ejecuta la Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria (PRO-VIDA) con las comunidades, y cuenta con el apoyo financiero del Colectivo El Salvador ELKARTASUNA, el Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Villa Atarrabia.



La Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria PRO-VIDA, junto a la Junta Provisoria de Agua Potable de la comunidad indígena La Barranca, en el cantón El Caulote en Santo Domingo de Guzmán, Sonsonate, realizan la distribución e instalación de tanques cisternas para agua potable. FOTO DIARIO COLATINO/CORTESÍA.

“Estas mejoras beneficiarán más de 40 familias, que cuentan con más de 200 habitantes. En este mes de octubre PRO-VIDA cumplirá 40 años de acompañar a las comunidades en condiciones de mayor vulnerabilidad”, dijo Miguel Cartagena, Coordinador del proyecto de recuperación. La DIGESTYC, en 2021 daban cuenta que este municipio tiene una población menor a las 10 mil habitantes, de estos el 52% eran mujeres el 48% hombres Y en cuanto a la edad, la mitad tiene menos de 29 años (53%) y el 13% eran personas adultas mayores de 60 años.

La Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria (PRO-VIDA) cumplirá su 40 aniversario de fundación el próximo 17 de octubre, pues fue fundada en 1984, en el marco del conflicto armado salvadoreño.

PRO-VIDA, desde su creación, le ha apostado a un trabajo de “compromiso” con las co-

munidades vulnerables buscando fortalecerlas y organizarlas, para que estas poblaciones que sobreviven en condiciones extremas, que les afectan sus derechos fundamentales como la salud, educación y sus proyecto de vida, encuentren estrategias y alternativas para reivindicarse como sujetos de derechos.

En otros proyectos, PRO-VIDA han venido apoyando, junto a ELKARTASUNA, Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Pamplona, las “Cunas Nahuat”, lugares en donde las “Nantsin” (nanas), se encargan de la enseñanza del idioma del pueblo Nahua.

Pueblos Indígenas que aún residen en los distritos de Santo Domingo de Guzmán y Santa Catarina Masahuat, Sonsonate. El trabajo de estas “Cunas Nahuat” es un reconocimiento a su contribución cultural y del rescate del idioma nahuat en El Salvador.

# El autocuidado, complemento esencial en el trabajo de mujeres defensoras



Los cuidados y el autocuidado de las mujeres, debe ser un trabajo estructural que nos permita crear redes y colectivas de mujeres que defienden derechos humanos y medio ambiente. FOTO DIARIOCOLATINO/CORTESIA.

Gloria Silvia Orellana  
@Redacción CoLatino

“Sobre el autocuidado siempre estamos buscando acciones creativas y métodos para llegar con las mujeres y encontrarnos allí, hablando de sus preocupaciones, aspiraciones y trabajo”, explicó, la ecofeminista Mariana Gutiérrez, quien integra la Asociación de Iniciativas Populares (DITSÖ), de origen costarricense.

La ecofeminista fue invita-

da por la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES) al Diploma “(In)Justicia Climática, Derechos Humanos e Interseccionalidades”, que aborda diversos temas sobre la crisis climática y el impacto en poblaciones vulnerables con énfasis en las mujeres. Mariana Gutiérrez consideró que estos procesos garantizan los derechos de las mujeres y cuenta con el apoyo de la comunidad.

DITSÖ es una organización social que acompaña a comuni-

dades campesinas e indígenas en defensa del territorio, bienes comunes y el ecofeminismo, a fin de ampliar sus derechos humanos.

Sobre la experiencia costarricense, Mariana Gutiérrez afirmó que es de profunda importancia crear redes de mujeres y organizaciones defensoras de derechos humanos a nivel regional.

“Siempre que hay capacitaciones de mujeres en sus derechos, claro, a veces los hombres que dudan, porque existen los conflictos en la familia. Entonces, este tema del ecofeminismo se pensó mucho para llevarlos y abordarlo creativamente sin exponerlas o provocar un efecto de violencia contra ellas. En Costa Rica, a las compañeras se les ocurrió rotar talleres en casas de las mujeres de la comunidad”, dijo.

“Y si bien pudo ser una apuesta riesgosa, se logró una forma de interactuar con la familia, -aunque claro-, no podían escuchar todo el contenido, porque también abordamos temas privados de las mujeres y eso siempre se respetó”, comentó Gutiérrez.

Sobre ese proceso en las comunidades, Gutiérrez dijo que en su país esa experiencia generó cierta curiosidad al principio en los hombres, pero, al constatar que eran círculos de mujeres de su comunidad interactuando e intercambiando experiencias personales, terminaron por comprender que se trataba de un espacio de crecimiento individual y colectivo.

“Te digo, eran todas las mujeres reunidas en una de las casas de otra compañera, a todas las mujeres en donde no se mencionaba nada contra los hombres, y después porque esos espacios eran de desahogo las compañeras salían tranquilas, felices, riéndose, el cuidado de un té relajantes naturales”, reseñó Gutiérrez.

De igual manera, señaló que no hablar de los cuidados y el autocuidado de las mujeres se debe a un trabajo estructural, a conveniencia e histórico que por siglos los pueblos y la organización de la sociedad ha validado como la regla y normalizado estos roles de mujeres y hombres. “Somos conscientes de como hemos heredado que

los cuidados son un deber de la mujer, como una obligación. Y no se valora lo que realmente implica para sostener todo el sistema de vida, no solamente la casa también, cuidar a los hijos, cuidar de la persona que trabaja y también ayudar a que esta persona pueda ir a trabajar”, argumentó.

“Lamentablemente, no comprenden que no existiría la economía, si no existiera la red de cuidados que sostenemos las mujeres. Aunque, creo que lo hacen a conveniencia no reconocerlo”, dijo.

“Como sociedad debemos transformar nuestro imaginario. Y, claro, nosotras tenemos que empezar a ver este cambio. Sabemos que la reacción va a ser fuerte porque hay preguntas como: ¿quién va pagarnos estos cuidados?, ¿de dónde saldrá esa plata?, eso es lo que la gente piensa y allí debemos trabajar en redes de organizaciones y como defensoras de derechos humanos”, reiteró, Gutiérrez.

Gabriela Sandoval  
@Gabriela\_Sxndo  
Colaboradora

## TSE finaliza pagos a trabajadores temporales de elecciones 2024

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) concluyó este 15 de abril el plazo para que las 70,112 personas que laboraron en las elecciones retiraran su pago por trabajar durante los comicios del 4 de febrero y 3 de marzo. Sin embargo, salvadoreños que se les adeuda desde \$50 hasta \$300, manifestaron que aún el TSE no ha dado una fecha exacta para que se les haga efectivo el abono.

Elizabeth García, quien trabajó como encargada de un centro de votación en

Soyapango, manifestó que se le debe las dos jornadas electorales que laboró “por necesidad económica”. “Me deben mis dos jornadas, cuatro días. Nosotros, como encargados de centros de votación, ingresamos viernes y salimos hasta el día lunes, ambas jornadas. Soy madre soltera y acepté trabajar así porque necesitaba ganar mi dinero”, expresó.

María Elsy Villalobos Artiga, quien trabajó en un centro de votación en San Pedro Peru-

lapán, Cuscatlán, declaró que el TSE le solicitó la copia del acta de la entrega de equipo, de instalación y credenciales, también mencionó que solamente le dijeron que se mantuviera informada por medio de redes sociales y en el portal web. Según Villalobos, la mayoría de los que trabajaron con el Tribunal en el centro de votación donde estuvo no han recibido el pago aún.

“No sé por qué no aparecemos, si firmamos todo y no sé por qué a ellos no les aparece,

ellos nos piden todo, esperamos que nos salga el pago (...) A todos los que he preguntado a nadie les ha salido el pago, a la mayoría del centro de votación no les han pagado”, dijo Villalobos.

De la misma manera, María Narda Fornes, quien laboró como primera vocal en un centro de votación en Soyapango, mencionó que en el TSE le informó que será habilitado nuevo listado de pago. Asimismo, dijo que no le comentaron la fecha exacta en la que se le paga-

rá. “Dicen que nos van a seleccionar y así nos van a empezar a llamar para el pago (...) van a seleccionar un grupo de personas”, afirmó.

Por otro lado, delegados del Ministerio de Trabajo realizan inspecciones en el TSE a causa de todas las denuncias que recibieron de centenares de salvadoreños a quienes no les fue asignado el pago por trabajar en las elecciones. De la misma manera, el ministro, Rolando Castro, dijo que recibieron denuncias de indicios de violación a derechos laborales dentro de la institución y también supuestos casos de acoso sexual.



Ramón Suizo  
Colaborador

## Recuerdan a Salvador Cayetano Carpio, comandante Marcial, y a su fiel compañera Tulita

El domingo 14 de abril un grupo de hombres y mujeres de la base de Las Fuerzas Populares de Liberación “Farabundo Martí” (FPL) y del Frente Sindical Salvadoreño (FSS) se reunieron en el cementerio de Santa Tecla, para recordar al comandante Salvador Cayetano Carpio, comandante Marcial, y su fiel compañera de vida y lucha revolucionaria Tulita Alvarenga.

La reunión se dio bajo un frondoso árbol de aguacates que Tulita plantó hace veinte años al pie de la tumba de su compa-

ñero de vida y combate, el panadero Salvador Cayetano Carpio, inolvidable Comandante guerrillero MARCIAL.

Tulita falleció en el 2020, en el marco de la pandemia de Covid 19. Tulita entregó toda su vida en la lucha social y revolucionaria junta con MARCIAL. Ambos descansan en esta tumba cercana que es la última posada de EVA y TOÑO, quienes jun-

tos con CHICO, en octubre de 1976, combatieron 12 horas antes de derramar su sangre revolucionaria en el asedio y asalto de su casa clandestina en Santa Tecla por una abrumadora superioridad de fuerzas represivas y sus pertrechos de guerra.

TOÑO, con su último esfuerzo escribió con su sangre en la pared: ¡FPL!

Con intervenciones sobre el momento que vive hoy la clase obrero y el pueblo en general, testimonios, cantos revolucionarios, consignas de ayer y de hoy, y con la manifestación de las muestras de solidaridad con el pueblo de Palestina y su heroica Resistencia, las Resistencias del Yemen, del Líbano, Irak, Irán y Siria, fueron recordados los tiempos de luchamos y combate de los salvadoreños por instaurar el Socialismo en El Salvador.

Una lucha que reivindicaba el compañerismo revolu-

cionarios, antiimperialistas, bloques en lucha contra los Imperios.



# Activista LGBT arrestada y acusada de desviar fondos de EE.UU

Alessia Genoves  
Colaboradora

Ruby Jade Corado, fundadora de la organización LGBTQ+ Casa Ruby, compareció hoy ante un tribunal federal por cargos de fraude bancario, fraude electrónico, lavado de dinero y no reportar cuentas bancarias en el extranjero.

El Departamento de Estado del Distrito de Columbia ventiló los señalamientos fiscales en contra de la activista transexual, detallando que Corado habría desviado al menos \$150.000 de los \$1,3 millones en fondos de ayuda de emergencia respaldados por los contribuyentes, destinados a activista, para depositarlos en cuentas bancarias privadas en el extranjero para su uso personal.

Corado habría realizado varios actos fraudulentos relacionados con los préstamos obtenidos a través del Programa de Protección de Cheques de Pago (PPP) y el programa de Préstamos por Desastre por Daños Económicos (EIDL), así como por lavado de instrumentos monetarios y transacciones monetarias con ingresos derivados de delitos. Además, es acusada de no haber reportado al IRS las cuentas bancarias que mantenía en el extranjero.

## Desvío de fondos y las irregularidades financieras

Según el informe del Distrito de Columbia, Ruby Corado realizó varios actos fraudulentos relacionados con los préstamos obtenidos a través del PPP y el programa de Préstamos por EIDL. En el caso del primer préstamo PPP, obtenido en abril de 2020 por \$329.200, Corado declaró falsamente que Casa Ruby tenía 86 empleados con un salario mensual promedio de \$131.688.

Sin embargo, cuando solicitó el segundo préstamo PPP en



Ruby Jade Corado, fundadora de la organización LGBTQ+ Casa Ruby, compareció hoy ante un tribunal federal por cargos de fraude bancario, fraude electrónico, lavado de dinero y no reportar cuentas bancarias en el extranjero. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESIA.

febrero de 2021, por \$456.215, afirmó que Casa Ruby tenía 58 empleados y un salario mensual promedio de \$182.486. Según el documento, “a pesar de las grandes cantidades de fondos públicos proporcionados a Casa Ruby, la organización había dejado de operar efectivamente en julio de 2022”.

La investigación revelaron que, tres días después de recibir los fondos del segundo préstamo PPP, el 6 de abril de 2021, Corado transfirió \$100.000 de la cuenta de Casa Ruby a una cuenta a nombre de su empresa TIGlobalLogistics LLC, de la cual era la única propietaria.

Posteriormente, el 15 de abril de 2021, Corado transfirió esos \$100.000 desde la cuenta de TIGlobalLogistics a una cuenta bancaria personal en El Salvador. “Hay motivos probables

para creer que esta transferencia de \$100.000 no fue para fines permitidos bajo los términos del préstamo PPP”, indica el informe.

En cuanto a los préstamos EIDL, en marzo de 2020 Corado solicitó uno por \$150.000 y en 2021 obtuvo uno adicional por \$350.000. Sin embargo, el 10 de agosto de 2021, Corado transfirió \$100.000 de los fondos EIDL de la cuenta de Casa Ruby a la cuenta de TIGlobalLogistics. Luego, dos días después, el 12 de agosto, transfirió \$50.000 de esa cuenta a una cuenta personal en El Salvador. “Hay motivos probables para creer que estas transferencias de \$100.000 y \$50.000 no fueron para fines permitidos bajo los términos de los préstamos EIDL de Casa Ruby”, concluye el documento.

## Cuentas bancarias en el extranjero y omisión de reportes al IRS

Además de los fondos desviados de los préstamos PPP y EIDL, la investigación reveló que Corado realizó otras seis transferencias por un total de casi \$300.000 desde cuentas bancarias en Estados Unidos a sus cuentas personales en El Salvador durante el año 2021. Según el agente especial del FBI que firmó el informe, “después de una búsqueda diligente, creo que Corado nunca ha presentado un FBAR por ninguna cuenta bancaria extranjera”.

El FBAR (Reporte de Cuentas Bancarias y Financieras en el Extranjero) es un formulario que los ciudadanos estadounidenses y residentes legales permanentes deben presentar ante el Departamento del Tesoro si tienen cuen-

tas bancarias o financieras en el extranjero con un saldo total superior a \$10.000 en cualquier momento del año. Sin embargo, al revisar las declaraciones de impuestos de Corado de los años 2017 a 2021, el agente especial del FBI concluyó que la acusada “nunca ha presentado un FBAR por ninguna cuenta bancaria extranjera, a pesar de las transferencias por casi \$300.000 a sus cuentas en El Salvador durante 2021”. Hasta el momento, no se ha conocido una declaración oficial de la defensa de Ruby Corado sobre las acusaciones. Sin embargo, en el documento judicial se menciona que “una denuncia penal es simplemente una acusación, y todos los acusados se presumen inocentes hasta que se demuestre su culpabilidad más allá de toda duda razonable en un tribunal de justicia”.

Corado se encuentra detenida en espera de una audiencia de detención el viernes. El fraude bancario conlleva una pena máxima de 30 años de prisión, mientras que el fraude electrónico y los cargos de lavado de dinero tienen una pena máxima de 20 años cada uno, de acuerdo con el Código Penal Federal de EEUU.

La investigación revelaron que, tres días después de recibir los fondos del segundo préstamo PPP, el 6 de abril de 2021, Corado transfirió \$100.000 de la cuenta de Casa Ruby a una cuenta a nombre de su empresa TIGlobalLogistics LLC, de la cual era la única propietaria.

# Rechaza Irán cualquier forma de agresión externa contra el país

Teherán/Prensa Latina

Las fuerzas armadas de Irán están preparadas para dar una respuesta tormentosa y unida ante cualquier forma de agresión externa, advirtió el lunes el Comandante en Jefe del Ejército de esta nación persa, Abdolrahim Musavi.

A través de una declaración con motivo del Día Nacional del Ejército, que se celebra este lunes, el jefe de ese cuerpo armado, general de división Musavi, también remarcó el poder defensivo y disuasorio de las fuerzas locales, las cuales el pasado sábado lanzaron decenas de misiles y drones contra el territorio de Tel Aviv.

El masivo ataque, según las autoridades de Teherán, se realizó en respuesta al lan-

zamiento por Israel de misiles contra su consulado en Damasco, Siria, que además de la destrucción del inmueble, provocó la muerte de siete militares iraníes y varios civiles de ese Estado árabe.

De acuerdo con el Comandante, la operación militar fue una respuesta decisiva a la flagrante agresión del enemigo sionista y trajo alegría a las naciones oprimidas, especialmente al resistente pueblo palestino de Gaza.

Por su parte, un miembro del parlamento iraní, Esmail Kowsari, declaró a la Agencia de Noticias Irna que pese a la defensa de múltiples capas del régimen israelí, respaldada por los sistemas de defensa de Estados Unidos, la mayoría de los misiles alcanzaron sus objetivos.

Tras enfatizar en el poder de disuasión de Teherán ante fuer-



zas enemigas, el asambleísta valoró que la importante embestida con misiles y aviones tripulados influirá de forma definitiva en la situación de esta región.

En horas precedentes, el por-

tavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de Irán, Nasser Kanaani, expresó que su país aboga por reducir las tensiones en el área y que la acción contra Tel Aviv fue un acto de autode-

fensa y represalia ante las agresiones de ese Estado.

Tal posición coincide con los llamados de Naciones Unidas y de gobiernos de países africanos, como Sudáfrica, Kenia, Nigeria y Somalia, los cuales coinciden en que el auge de las hostilidades en la zona de Medio Oriente amenazan no sólo la

estabilidad regional, sino también la paz y seguridad a escala global.

## LATINOAMERICA

Quito/Prensa Latina

El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, no se arrepiente de la decisión de invadir la embajada de México el pasado 5 de abril para detener al exvicemandatario Jorge Glas, según una entrevista divulgada el lunes.

En el diálogo para el medio SBS News, replicado este lunes en la prensa nacional, el mandatario ecuatoriano aseguró que se siente en el «lado correcto de la historia», pese a la condena global por irrumpir una sede diplomática y violar las normas internacionales.

Consultado además por la Convención de Viena, que desde hace seis décadas dictamina la inviolabilidad de

las embajadas, Noboa consideró que hay «errores» no solo en este tratado, sino también en el Tratado de Caracas sobre asilo político.

Uno de los argumentos del Gobierno ecuatoriano es que México violó lo estipulado en esas normativas porque dio asilo a Glas, sentenciado por la justicia, aunque para muchos es un perseguido político.

Al ser preguntado sobre cómo resolverá la actual crisis con México, el jefe del Ejecutivo ecuatoriano señaló que invitaría a comer ceviche a su homólogo Andrés Manuel López Obrador o unos tacos y así poder hablar, aunque eso sucederá «cuando él esté listo».

El viernes pasado un tribunal de la Corte Nacional de Justicia de Ecuador declaró «ilegal» y «arbitraria» la deten-

# Presidente de Ecuador sin arrepentirse de asalto a embajada de México

ción de Glas, pero lo mantuvo en prisión al tener pendientes condenas pendientes.

Este lunes, tras una visita a Estados Unidos, el presidente Noboa participó en un evento de entrega de becas en la ciudad costera de Guayaquil y allí afirmó que «es un pésimo enemigo para tener».

En el acto, el gobernante llamó a votar Sí en la consulta popular del próximo domingo 21 de abril sobre seguridad y empleo, aunque movimientos sociales y políticos califican ese procedimiento como innecesario y engañoso, que ponen en peligro la soberanía y busca por la precarización laboral.

Analistas como el abogado Mauro Andino advirtieron que



uno de los grandes objetivos de Noboa con el asalto a la embajada fue desmovilizar a la ciudadanía y evitar el debate democrático sobre la consulta popular.

«Una táctica autoritaria para

pasar de agache sus ineficaces y explotadoras enmiendas. Lo de México es gravísimo, pero no podemos descuidar lo que se acerca», aseveró el profesor de derecho.

## Ética y Política

# Las cartas de libertad

José M. Tojeira



Desde que comenzó el régimen especial en el que estamos desde hace más de dos años, han venido repitiéndose toda una serie de abusos. Uno de ellos, que rompe el discurso oficial, es la desobediencia a las cartas de libertad dadas por los jueces. En efecto, cada vez aparecen con más frecuencia en las noticias este tipo irrespeto a los miembros de la judicatura, que son los únicos que pueden dar este tipo de órdenes de poner en libertad a un privado de la misma, condicional o incondicionalmente. Después de 87 días preso a José Santos Alfaro Ayala le han dado carta de libertad. Pero pasados varios días tras la entrega de la carta, en el penal de Izalco no se atendía el mandato judicial.

En el Bajo Lempa se ha detenido a 130 personas bajo el régimen de excepción. Sus defensores insisten en que no son miembros de maras. Varios tienen ya cartas de libertad que

no han sido atendidas. Los defensores de los detenidos en la Isla del Espíritu Santo piden que se revisen los casos, porque un fiscal recientemente detenido por falsedad documental fue uno de los que participó en las detenciones. La gran mayoría de detenciones de personas realizadas durante el régimen, que son soltadas tras varios meses en la cárcel, son detenciones ilegales. ¿Funciona el sistema judicial? La lentitud en soltar inocentes y la incapacidad de imponerse de imponerse sobre las autoridades carcelarias, habla muy mal del funcionamiento de los jueces.

Defendiendo el derecho a la libertad, la Convención Americana sobre Derechos Humanos insiste en que nadie puede ser privado de la libertad de un modo arbitrario y que toda persona detenida “tiene derecho a recurrir ante un juez o tribunal competente, a fin de que éste decida, sin demora, sobre la legalidad de su arresto o detención y ordene su libertad si el arresto o la detención fuera ilegal”.

La Convención Americana está por encima de la legislación ordinaria de El Salvador, pero da la impresión de que muchos jueces no la conocen o han decidido conscientemente desconocerla. A nadie se le otorga ese derecho en estas detenciones multitudinarias y ni siquiera los familiares, con bastante frecuencia, conocen la situación de sus deudos. La “concesión al inculcado del tiempo y de los medios adecuados para la preparación de su defensa”, que garantiza esa

misma Convención firmada y ratificada por El Salvador no es más que un sueño, dada la imposibilidad de los abogados de reunirse con sus defendidos.

La pandillas han sido básicamente anuladas. Tenemos índices de homicidios, al menos en el último año, semejantes a los de los países desarrollados y mucha gente está contenta con la seguridad existente en las calles. Es el momento de dejar el régimen de seguridad y regresar a una situación de normalidad, y no de excepción como la actual. Proseguir con el régimen de excepción es algo negativo y se convertirá pronto en fuente de tensión muy negativa, dada la continuada violación de derechos de demasiada gente.

Irrespetar las cartas de libertad nos convierte en un país donde tanto los jueces como la seguridad jurídica son demasiado débiles. No es raro en ese sentido que seamos el país con menor inversión extranjera de Centroamérica, al menos el año recién pasado. La situación económica no da para mantener abusos y creer que se puede salir de la situación poniendo en riesgo la seguridad jurídica. Con los recursos normales puede mantenerse ya la seguridad conseguida. El régimen ha dejado ya de tener sentido. Entablar un diálogo con la sociedad civil sobre este y otros temas también de debate sería para el país mucho más productivo que continuar haciendo alardes de fuerza y violando derechos.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador  
[www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com), [@DiarioColatino](https://facebook.com/diariocolatinoderl)

Director Presidente: Francisco Elías Valencia  
 Vicepresidente: Nelson López  
 Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo  
 Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

# LOS BULOS OFICIALISTAS PARA MANTENERSE EN BOCA DE TODOS

Luis Arnoldo Colato Hernández  
Educador

Un bulo es un engaño intencional que alguien adelanta con intereses varios.

Hay quienes viven para eso, los llamados influencers, que hacen de todo para mantener a sus seguidores, incluso exponer sus vidas ejecutando maromas que rayan claramente en lo suicida por más likes.

Por otro lado, recordemos que fueron los nazis quienes diseñaron esto, provocando por ejemplo peleas públicas, para resolverlas, presentándose como los únicos capaces de atender los graves problemas que agobiaban a los alemanes, asegurándose su respaldo y acceder al poder.

Una vez con el poder, desmontaron rápidamente la institucionalidad de Weimar, acabando con la libertad del pueblo alemán, sembraron el terror, que acabaría solo cuando la Unión Soviética alzó su bandera en el Reichstag, 13 años después.

La clave de aquello fue repetir 1000 veces cada mentira hasta volverla verdad.

Ahora tenemos lo mismo.

El régimen que nos mal gobierna no ha hecho nada en el quinquenio que concluirá en junio, salvo profundizar las desigualdades y la deuda, en \$10, 000, 000, 000. 00, más que lo sumado por todas las administraciones desde que finalizara el conflicto arma-

do, sin obras físicas que la respalden, o dar cuentas de los manejos de semejantes sumas.

Por otro lado, lo afirmado en torno al tema de seguridad es otra verdad a medias, pues si bien las condiciones han mejorado, los asesinatos, desapariciones, secuestros, etcétera, van al alza, y por respuesta el estado sencillamente lo oculta, para no desalentar las inversiones ¡que no llegan!, porque nadie va a invertir en un país donde todo gira en torno al arbitrio y capricho del caudillo, que tan pronto decide que es un rey filósofo, como que está capacitado porque sí para comandar una visita a la estación espacial, donde sin duda le harán caravanas y le recibirán según él, con la alfombra roja que tienen enrollada por ahí en algún lado, esperándolo, a él.

Con el mismo ánimo difunde la propuesta, que solo él cree, que nuestro ejército es capaz en solitario de pacificar a Haití, porque se cree el cuento heroico de lo hecho allá en Irak, como lo hecho en Honduras.

Luego nos cuenta que tendremos un satélite, el mejor y más cool hospital de LATAM, que la inversión en bitcoin, hecha sin consulta, está haciéndonos muy ricos, que vendrían primero 1000 inversores por solo ofrecerles nuestro pasaporte, y cada uno con \$1, 000, 000. 00, y otros 5000 científicos, poetas, filósofos y artistas, porque sí.

Y... nadie vino.

Porque estamos en 2024 y no en 1933, y hay que ser verdaderamente obtuso para dejarse engañar, y nadie dejará su hogar saltando al vacío ofertado por el megalómano incapaz que entregó a su patria al experimento libertario adelantado desde EEUU para toda LATAM, salvo si es un delincuente desesperado pues solo eso puede atraerse esta clase de ofertas.

En fin, debe inventar para mantener a los incondicionales, que son menos cada día.

Porque sobre todo los simples necesitan algo brillante para mantenerse atentos.

Una vez con el poder, desmontaron rápidamente la institucionalidad de Weimar, acabando con la libertad del pueblo alemán, sembraron el terror, que acabaría solo cuando la Unión Soviética alzó su bandera en el Reichstag, 13 años después. La clave de aquello fue repetir 1000 veces cada mentira hasta volverla verdad. Ahora tenemos lo mismo.

CONVOCATORIA LA Junta Directiva de EM-BOTELLADORA LA CAS-CADA, S.A., convoca a sus Accionistas a celebrar JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, que se realizará en el domicilio social de la Sociedad en la Segunda Avenida Norte y Veintisiete Calle Oriente, de esta ciudad a las diez horas del día Martes catorce de mayo de dos mil veinticuatro. En dicha Junta General Ordinaria se conocerán los asuntos que se detallan a continuación:

- ASUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIO
1) Lectura y aprobación del Acta anterior.
2) Memoria de Labores de la Junta Directiva por el período comprendido entre el primero de Enero y el treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintitrés.
3) Balance General al treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintitrés.
4) Informe del Auditor Externo de la Sociedad.
5) Elección del Auditor Externo y del Auditor Fiscal.
6) Aplicación de Utilidades del año 2023.
7) Reestructuración de la Junta Directiva.
8) Asuntos Varios.

El Quórum necesario para celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas en Primera Convocatoria, se conformará con la asistencia de la mitad más una de las Acciones de la Sociedad y además de la mitad más una de las acciones de la sociedad para tomar resoluciones. Si no hubiere Quórum en el lugar, fecha y hora señalados, se convoca por Segunda Vez para celebrar Junta General Ordinaria de Accionistas para el siguiente día Miércoles quince de mayo de dos mil veinticuatro, a las diez horas; en este caso, la Junta será válida con la asistencia de la mitad más una de las acciones de la sociedad y para tomar resoluciones se requerirá también de la mitad más una, de las Acciones de la Sociedad. San Salvador, diecinueve de marzo de dos mil veinticuatro. ING. RAFAEL ERNESTO BARRIENTOS ZEPEDA DIRECTOR SECRETARIO 3a. Publicación (10-12-16 abril/2024)

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS La Junta Directiva de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Latino de Responsabilidad Limitada, que se abrevia COLATINO DE R. L., en cumplimiento al artículo veinte de la escritura pública de constitución de la sociedad y artículo 228 del Código de Comercio, CONVoca a todos los socios a la realización de la trigésima octava Junta General Ordinaria, a celebrarse el día sábado 25 de mayo de 2024, a las 2 pm, en las oficinas administrativas de la sociedad cooperativa, ubicadas en Condominios Cuscatlán, sobre la 23 Avenida Sur y

4ta. Calle poniente, Nivel 3 #313, San Salvador. Para que pueda haber Asamblea General en primera convocatoria, es indispensable que estén presentes la mitad más uno de los socios de la Sociedad Cooperativa. AGENDA: 1.- Establecimiento del quórum. 2.- Apertura. 3.- Lectura y ratificación del acta anterior. 4.- Lectura y aprobación de la memoria de labores de la Junta Directiva relativa a la gestión realizada en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023. 5.- Lectura y aprobación del Balance General al 31 de diciembre de 2023, Estado de Resultados correspondiente al período 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, y el Estado de Cambios en el Patrimonio relativo al ejercicio 2023. 6.- Informe del auditor externo. 7.- Nombramiento del auditor externo para el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024. 8.- Aplicación de resultados. 9.- Puntos varios. Si la Asamblea no pudiera instalarse en primera convocatoria por falta de quórum, ésta se instalará en segunda convocatoria el lunes 27 de mayo de 2024 a las 2 pm con el número de socios que asistan, en las instalaciones antes mencionadas. San Salvador, 20 de marzo de 2024. Isabel Anaya Hernández Secretaria de la Junta Directiva 3a. Publicación (10-12-16 abril/2024)

No. de Expediente: 2024223491 No. de Presentación: 20240375177 CLASE: 44. EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado KEVIN ANTONIO MLENDEZ PINEDA, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la frase ÓPTICA LA NOBLEZA Y diseño. Se concede exclusividad sobre la palabra NOBLEZA tomando en cuenta el diseño y la combinación de colores representados; no así sobre los demás elementos denominativos que acompañan la marca individualmente considerados, por ser términos de uso común necesarios en el comercio. Con base a lo establecido en el Art. 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS DE OPTOMETRÍA. Clase: 44. La solicitud fue presentada el día trece de marzo del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, catorce de marzo del dos mil veinticuatro.

AVANZA Formación Continua David Antonio Cuadra Gómez Registrador Auxiliar 3a. Publicación (10-12-16 Abril/2024)

No. de Expediente: 2024222878 No. de Presentación: 20240373951 CLASE: 41. EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado BRENDA GUADALUPE HIDALGO DE SANCHEZ, en su calidad de APODERADO GENERAL ADMINISTRATIVO de AVANZA HOLDING, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: AVANZA HOLDING, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las

palabras AVANZA Formación Continua y diseño. De conformidad con lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se concede exclusividad de la marca tal como ha sido solicitada, ya que sobre los elementos denominativos contenidos en ella AVANZA y FORMACION CONTINUA, individualmente considerados, no se le puede conceder exclusividad por ser palabras de uso común y necesarias en el comercio, que servirá para: AMPARAR: ACADEMIAS (EDUCACIÓN); COACHING (FORMACIÓN); ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TALLERES DE FORMACIÓN; SERVICIOS DE TRADUCCIÓN; SERVICIOS DE TUTORÍA (INSTRUCCIÓN); SERVICIOS DE FORMACIÓN MEDIANTE SIMULADORES; ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE FOROS PRESENCIALES EDUCATIVOS; SERVICIOS PRESTADOS POR PERSONAS O INSTITUCIONES PARA DESARROLLAR LAS FACULTADES MENTALES DE PERSONAS O ANIMALES. Así COMO LOS SERVICIOS DESTINADOS A DIVERTIR O ENTRETENER. Clase: 41. La solicitud fue presentada el día primero de marzo del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, ocho de marzo del dos mil veinticuatro.

AVANZA Formación Continua Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez Registrador Auxiliar 3a. Publicación (10-12-16 abril/2024)

No. de Expediente: 2024223140 No. de Presentación: 20240374508 CLASE: 41. EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado BRENDA GUADALUPE HIDALGO DE SANCHEZ, en su calidad de APODERADO GENERAL ADMINISTRATIVO de AVANZA HOLDING, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: AVANZA HOLDING, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras AVANZA INFINITE EDUCATION y diseño, se traduce al castellano como: AVANZA EDUCACIÓN INFINITA. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto tomando en cuenta el diseño, tipo de letra y color, ya que sobre el uso de los elementos denominativos que lo componen, individualmente considerados no se concede exclusividad, por ser términos de uso común en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos., que servirá para: AMPARAR: ACADEMIAS (EDUCACIÓN); EDUCACIÓN (SERVICIOS DE EDUCATIVOS/ ENSEÑANZA/ INSTRUCCIÓN (ENSEÑANZA); INFORMACIÓN SOBRE EDUCACIÓN; COACHING (FORMACIÓN); ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TALLERES DE FORMACIÓN; SERVICIOS DE TRADUCCIÓN; SERVICIOS DE TUTORÍA (INSTRUCCIÓN); SERVICIOS DE FORMACIÓN MEDIANTE SIMULADORES; ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE FOROS PRESENCIALES EDUCATIVOS; SERVICIOS PRESTADOS POR PERSONAS O INSTITUCIONES PARA DESARROLLAR LAS FACULTADES MENTALES DE PERSONAS O ANIMALES. Así COMO LOS SERVICIOS DESTINADOS A DIVERTIR O ENTRETENER. Clase: 41. La solicitud fue presentada el día veintidós de febrero del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintinueve de febrero del dos mil veinticuatro.

AVANZA Formación Continua Mauricio Enrique Sánchez Vásquez Registrador Auxiliar 3a. Publicación (10-12-16 abril/2024)

AVISO Banco Cuscatlán de El Salvador. Sociedad Anónima, COMUNICA: Que a sus oficinas ubicadas en km 10 carretera a Santa Tecla, se ha presentado el propietario de CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO FIJO No. 762698, solicitando la reposición de dicho CERTIFICADO por CINCO MIL 00/100 (US\$ 5,000.00)

En consecuencia de lo anterior, se hace del conocimiento al público en general, para los efectos legales del caso, que transcurridos treinta días después de la tercera publicación de este aviso y si no hubiere ninguna oposición, se procederá a reponer el certificado en referencia. Jueves 07 de marzo de 2024 HEYDY MRILETH RUBIO Banco Cuscatlán de El Salvador, Sociedad Anónima Agencia LA FUENTE Teléfono Oficina: 2204-5431 3a. Publicación (9-11-16 Abril/2024)

BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR, S.A. AVISA Que se ha presentado a nuestra Agencia Santa Rosa de Lima parte interesada manifestando que ha extraviado el certificado de Depósito a Plazo Fijo No. 66916 de la cuenta No. 1802-01-003933-0 extendido por nuestra institución el 14 de noviembre de 2022 a nombre de ERMELINDA AYALA DE MOLINA por un monto de CIN-

CUENTA MIL 00/100 dólares, (US \$50,000.00) a 360 días plazo, a una tasa de interés del 5.2 % Lo que se hace del conocimiento público, para efectos de reposición del certificado relacionado conforme a los artículos 486 y 932 del código de comercio vigente. En caso de que en treinta días después de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco no recibiere reclamo alguno respecto a este, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado. San Salvador, veinte de marzo de dos mil veinticuatro. Gustavo Alejandro Guerrero Mata Supervisor de Reclamos y Requerimientos 3a. Publicación (9-11-16 Abril/2024)

palabras AVANZA Formación Continua y diseño. De conformidad con lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se concede exclusividad de la marca tal como ha sido solicitada, ya que sobre los elementos denominativos contenidos en ella AVANZA y FORMACION CONTINUA, individualmente considerados, no se le puede conceder exclusividad por ser palabras de uso común y necesarias en el comercio, que servirá para: AMPARAR: ACADEMIAS (EDUCACIÓN); COACHING (FORMACIÓN); ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TALLERES DE FORMACIÓN; SERVICIOS DE TRADUCCIÓN; SERVICIOS DE TUTORÍA (INSTRUCCIÓN) DICHA MARCA COMPRENDE PRINCIPALMENTE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR PERSONAS O INSTITUCIONES PARA DESARROLLAR LAS FACULTADES MENTALES DE PERSONAS O ANIMALES. Así COMO LOS SERVICIOS DESTINADOS A DIVERTIR O ENTRETENER. Clase: 41. La solicitud fue presentada el día veintidós de febrero del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintinueve de febrero del dos mil veinticuatro.

BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR, S.A. AVISA Que se ha presentado a nuestra Agencia Apopa parte interesada manifestando que ha extraviado el certificado de Depósito a Plazo Fijo No. 68514 de la cuenta No. 0502-01-001272-2 extendido por nuestra institución el 10 de diciembre de 2021 a nombre de JOSE ARMANDO ZAMORA LARA por un monto de OCHO MIL 00/100 dólares, (US \$8,000.00) a 180 días plazo, a una tasa de interés del 3.00% Lo que se hace del conocimiento público, para efectos de reposición del certificado relacionado conforme a los artículos 486 y 932 del código de comercio vigente. En caso de que en treinta días después de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco no recibiere reclamo alguno respecto a este, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado. San Salvador, veinte de marzo de dos mil veinticuatro. Gustavo Alejandro Guerrero Mata Supervisor de Reclamos y Requerimientos 3a. Publicación (9-11-16 Abril/2024)

EDICTO MARITZA ELIZABETH SERRANO VASQUEZ, Notario, del domicilio de Soyapango, departamento de San Salvador, con oficina ubicada en Colonia Santa Lucia, pasaje "V", número setenta y nueve. Ilopango, departamento de San Salvador, al público para los efectos de ley HACE SABER: Que por resolución de la suscrita Notario, proveída a las diez horas del día once de abril del año dos mil veinticuatro, se ha aceptado expresamente y con beneficio de Inventario, la Herencia Intestada que a su defunción dejara la Señora MARIA LUZ ORTIZ GUARDADO, quien falleció en su casa de habitación ubicada en Colonia, Los Filtros, frente a dormitorios públicos, en el municipio de la ciudad y departamento de La Libertad, a las catorce horas treinta minutos del día nueve de junio del año dos mil veinte, quien a la fecha de su muerte era de ochenta y tres años de edad, de Nacionalidad Salvadoreña, Ama de Casa, Originaria de Berlín departamento de Usulután, del domicilio de la ciudad y departamento de La

Libertad, siendo este su último domicilio, de parte de la Señora NELLY ELIZABETH ORTIZ, en su calidad de hija de la causante y cesionaria de los derechos hereditarios de los señores María Esperanza Ortiz Láinez, María Marina Ortiz de Lara, Nubia del Carmen Ortiz Morán y José Salatiel Ortiz, respectivamente; habiéndosele conferido la Administración y Representación INTERINA de la Sucesión. En consecuencia, por este medio, se cita a todas las personas que se crean con derecho a la expresada herencia, para que se presenten a la referida oficina, en el término de Quince días contados a partir del día siguiente a la última publicación del presente edicto, librado en la oficina del Notario el día once de abril del año dos mil veinticuatro. LIC. MARITZA ELIZABETH SERRANO VASQUEZ NOTARIO 2a. Publicación (15-16-17 Abril/2024)

ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío. Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampara me y conduceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

ORACIÓN MILAGROSA Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS El infrascrito Director en funciones de Presidente y por tanto Representante Legal de la Sociedad GASOHOL DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia GASOHOL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., HACE SABER: Que convoca a los señores socios para celebrar una Junta General que tratará asuntos de carácter ordinarios. Dicha Junta se celebrará en primera convocatoria a las nueve horas del día 30 de mayo de 2024, en Lotificación Alvarado, contiguo a Fertica, Zona Industrial de Acajutla, departamento de Sonsonate, y si no existe Quórum en esa fecha, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a la misma hora del día 31 de mayo de 2024. Siendo la Agenda de la Junta la siguiente: I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM DE PRESENCIA II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. III. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2023. IV. NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO y FIJACIÓN DE SUS EMOLUMENTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. V. NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR FISCAL Y FIJACIÓN DE SUS EMOLUMENTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. El quórum de asistencia en primera convocatoria para resolver asuntos ordinarios son las tres cuartas partes del total de las acciones y sus resoluciones se tomarán por mayoría de los votos presentes. El quórum de asistencia en segunda convocatoria para resolver asuntos ordinarios en cualquiera que sea el número de acciones representadas y sus resoluciones se tomarán por mayoría de los votos presentes. En Acajutla, departamento de Sonsonate, a los dos días del mes de abril de año 2024. Marco René Martínez Estrada Director Presidente y Representante Legal GASOHOL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. 1a. Publicación (16-18-22 abril/2024)

ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío. Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampara me y conduceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

ORACIÓN MILAGROSA Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

Estamos ubicados en Condominios Cuscatlán, 4a. calle poniente No. 313, San Salvador. Tel. 2222-1008 2271-0671

ORACIÓN MILAGROSA Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

ORACIÓN MILAGROSA Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

ORACIÓN MILAGROSA Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

ORACIÓN MILAGROSA Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

ORACIÓN MILAGROSA Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

ORACIÓN MILAGROSA Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

ORACIÓN MILAGROSA Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

ORACIÓN MILAGROSA Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS El infrascrito Director en funciones de Presidente y por tanto Representante Legal de la Sociedad GASOHOL DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia GASOHOL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., HACE SABER: Que convoca a los señores socios para celebrar una Junta General que tratará asuntos de carácter ordinarios. Dicha Junta se celebrará en primera convocatoria a las nueve horas del día 30 de mayo de 2024, en Lotificación Alvarado, contiguo a Fertica, Zona Industrial de Acajutla, departamento de Sonsonate, y si no existe Quórum en esa fecha, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a la misma hora del día 31 de mayo de 2024. Siendo la Agenda de la Junta la siguiente: I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM DE PRESENCIA II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. III. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2023. IV. NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO y FIJACIÓN DE SUS EMOLUMENTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. V. NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR FISCAL Y FIJACIÓN DE SUS EMOLUMENTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. El quórum de asistencia en primera convocatoria para resolver asuntos ordinarios son las tres cuartas partes del total de las acciones y sus resoluciones se tomarán por mayoría de los votos presentes. El quórum de asistencia en segunda convocatoria para resolver asuntos ordinarios en cualquiera que sea el número de acciones representadas y sus resoluciones se tomarán por mayoría de los votos presentes. En Acajutla, departamento de Sonsonate, a los dos días del mes de abril de año 2024. Marco René Martínez Estrada Director Presidente y Representante Legal GASOHOL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. 1a. Publicación (16-18-22 abril/2024)

ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío. Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampara me y conduceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

ORACIÓN MILAGROSA Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

ORACIÓN MILAGROSA Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

ORACIÓN MILAGROSA Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

ORACIÓN MILAGROSA Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

ORACIÓN MILAGROSA Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

ORACIÓN MILAGROSA Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

ORACIÓN MILAGROSA Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

ORACIÓN MILAGROSA Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

ORACIÓN MILAGROSA Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

ORACIÓN MILAGROSA Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

ORACIÓN MILAGROSA Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

ORACIÓN MILAGROSA Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS El infrascrito Director en funciones de Presidente y por tanto Representante Legal de la Sociedad GASOHOL DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia GASOHOL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., HACE SABER: Que convoca a los señores socios para celebrar una Junta General que tratará asuntos de carácter ordinarios. Dicha Junta se celebrará en primera convocatoria a las nueve horas del día 30 de mayo de 2024, en Lotificación Alvarado, contiguo a Fertica, Zona Industrial de Acajutla, departamento de Sonsonate, y si no existe Quórum en esa fecha, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a la misma hora del día 31 de mayo de 2024. Siendo la Agenda de la Junta la siguiente: I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM DE PRESENCIA II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. III. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2023. IV. NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO y FIJACIÓN DE SUS EMOLUMENTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. V. NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR FISCAL Y FIJACIÓN DE SUS EMOLUMENTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. El quórum de asistencia en primera convocatoria para resolver asuntos ordinarios son las tres cuartas partes del total de las acciones y sus resoluciones se tomarán por mayoría de los votos presentes. El quórum de asistencia en segunda convocatoria para resolver asuntos ordinarios en cualquiera que sea el número de acciones representadas y sus resoluciones se tomarán por mayoría de los votos presentes. En Acajutla, departamento de Sonsonate, a los dos días del mes de abril de año 2024. Marco René Martínez Estrada Director Presidente y Representante Legal GASOHOL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. 1a. Publicación (16-18-22 abril/2024)

ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío. Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampara me y conduceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

ORACIÓN MILAGROSA Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

ORACIÓN MILAGROSA Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

ORACIÓN MILAGROSA Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

ORACIÓN MILAGROSA Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

ORACIÓN MILAGROSA Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

ORACIÓN MILAGROSA Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

ORACIÓN MILAGROSA Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

ORACIÓN MILAGROSA Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

ORACIÓN MILAGROSA Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

ORACIÓN MILAGROSA Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

ORACIÓN MILAGROSA Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

ORACIÓN MILAGROSA Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS El infrascrito Director en funciones de Presidente y por tanto Representante Legal de la Sociedad GASOHOL DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia GASOHOL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., HACE SABER: Que convoca a los señores socios para celebrar una Junta General que tratará asuntos de carácter ordinarios. Dicha Junta se celebrará en primera convocatoria a las nueve horas del día 30 de mayo de 2024, en Lotificación Alvarado, contiguo a Fertica, Zona Industrial de Acajutla, departamento de Sonsonate, y si no existe Quórum en esa fecha, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a la misma hora del día 31 de mayo de 2024. Siendo la Agenda de la Junta la siguiente: I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM DE PRESENCIA II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. III. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2023. IV. NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO y FIJACIÓN DE SUS EMOLUMENTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. V. NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR FISCAL Y FIJACIÓN DE SUS EMOLUMENTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. El quórum de asistencia en primera convocatoria para resolver asuntos ordinarios son las tres cuartas partes del total de las acciones y sus resoluciones se tomarán por mayoría de los votos presentes. El quórum de asistencia en segunda convocatoria para resolver asuntos ordinarios en cualquiera que sea el número de acciones representadas y sus resoluciones se tomarán por mayoría de los votos presentes. En Acajutla, departamento de Sonsonate, a los dos días del mes de abril de año 2024. Marco René Martínez Estrada Director Presidente y Representante Legal GASOHOL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. 1a. Publicación (16-18-22 abril/2024)

ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío. Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampara me y conduceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

ORACIÓN MILAGROSA Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

ORACIÓN MILAGROSA Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

ORACIÓN MILAGROSA Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

ORACIÓN MILAGROSA Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

ORACIÓN MILAGROSA Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

ORACIÓN MILAGROSA Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

ORACIÓN MILAGROSA Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

ORACIÓN MILAGROSA Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

ORACIÓN MILAGROSA Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

ORACIÓN MILAGROSA Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

ORACIÓN MILAGROSA Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

ORACIÓN MILAGROSA Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

Diario Co Latino 24/7 Erza de Duke Publicidad y Comercialización erzaduke@diariocolatino.com 7737-8292

# Novedades en la selecta para el campamento de esta semana

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez



El arquero del cuadro emplumado Rafael García es llamado para el microciclo con la selección. FOTO: DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

La Selecta dio a conocer la nueva nómina para el campamento que se desarrolla desde este lunes 15 de abril hasta el jueves 18, en la cual destacan figuras nuevas como la incorporación del arquero del cuadro emplumado Rafael García y la llegada del jugador juvenil del Cádiz.

La Azul y blanco sigue preparándose de cara a los próximos encuentros que tendrá las próximas fechas y esta vez presentó la nómina para los campamentos,

en la cual destaca Rafael García, del vigente campeón del fútbol salvadoreño.

En la línea defensiva, el jugador de Dragón, Nelson Rodríguez, acompañará a Rudy

Clavel, Julio Sibrián, Melvin Cruz, Roberto Domínguez y Jorge Cruz.

Como mediocampistas David Dóniga, técnico del combinado, llamó a jugado-

res como Darwin Cerén, Leonardo Menjívar, Jonathan Nolasco, Mauricio Cerritos y Diego Flores.

Y otra de las sorpresas que presentó la nómina fue la incorporación de Francis Castillo, jugador de la juvenil del Cádiz. Es de recordar que el

jugador fue avalado recientemente por la FIFA para representar los colores de la azul y blanco.

En la delantera también se llamó a Styven Vásquez, de Firpo, Javier Ferman, de Limeño, y Rafael Tejada de FAS.

## Estos son los equipos clasificados a los cuartos de final en la Liga Femenina

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

Ya se conocieron los ocho clasificados de los cuartos de final en la liga femenina, luego de que se disputó la jornada 9 de la fase regular del campeonato, donde actualmente Jocoro y Alianza lideran tanto el grupo A, como el B, respectivamente.

En el grupo A, dominado por el cuadro fogueño con 25 unidades, lo integran también Águila, Limeño y Dragón son los tres clasificados por debajo de Jocoro.

El B, liderado por Alianza, también clasificaron Isidro Metapán, Santa Tecla y Platense.

Los equipos que se despidieron del campeonato son Firpo, Fuerte San Francisco del A y el cuadro tigrillo, que por primera vez se queda fuera de la segunda

fase del torneo y 11 Deportivo, del grupo B.

De cara a la última fecha de la fase regular del torneo, los equipos buscarán los resultados para finalizar en las primeras posiciones de la tabla que actualmente son lideradas y han sido durante todo el torneo por el cuadro fogueño y las aliancistas.

En cuanto a los resultados de la última fecha, el Fuerte San Francisco cayó 0 a 2 ante las mitológicas del Dragón, Águila venció 3 a 0 a Municipal Limeño, Jocoro venció a Firpo con una goleada de 6 a 1, en el grupo A.

En el grupo B, Alianza no pudo disputar el encuentro contra 11 Deportivo, porque el equipo capitalino llegó tarde a su destino, Platense cayó por la mínima antes Santa Tecla, y en el derbi santaneco, Isidro Metapán venció 1-7 a FAS.

Por primera vez, el cuadro tigrillo femenino no disputará los cuartos de final en la competencia. FOTO: DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.



## Uriel Canjura, primer atleta salvadoreño en confirmarse a Olímpicos París 2024



El salvadoreño Uriel Canjura es el primer atleta en alcanzar el boleto a París 2024. FOTO: DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

El atleta de bádminton Uriel Canjura se convirtió en el primer salvadoreño en clasificarse a los Juegos Olímpicos de París 2024, luego de que alcanzó la gran final en la XXVII Yonex Pan Am Individual Champion-

ship Guatemala 2024. El cuscatleco dijo sentirse muy emocionado.

Luego de perder en la gran final del torneo que se disputó en Guatemala ante el medallista Kevin Cordón, del mismo país, la medalla de plata le otorgó al salvadoreño el puntaje para alcanzar los 5,900 puntos en el ranking olímpico

co y de esa forma aseguró su nombre entre los 32 clasificados a la contienda deportiva más importante de este 2024.

“Estoy emocionado, muy emocionado, fue un partido difícil contra Kevin, un jugador con mucha experiencia, pero estoy contento porque esto me afianza la clasificación a París 2024, y quiero asimilar eso primero. Darle gracias a Dios que fue una medalla para El Salvador”, dijo el atleta.

En la final individual, el salvadoreño fue derrotado por Cordón con 21-14, 17-21, 13-21, pero se agenció la medalla de plata y el boleto a París 2024 en la casilla 28 del ranking olímpico, la hazaña convirtió a Canjura en el primer representante de bádminton salvadoreño en los Juegos Olímpicos.